Los Sres. Justa. y Regidores de ella en las
salas de su ayuntamiento como lo an puesto
y costumbre para tratar y conferir los
tocantes del servicio del Rey nuestro
S. y bien de esta rep.ca es a saber su m.d
del S. Lic.do Don Antonio de Astorga
Corregidor y Just.a Mayor de ella y los S.res Don
Juan Leones Matias Don Antonio
Garcia de Alcaraz m.or Don Martin
Ximenez Don Fran.co G.a de Alcaraz y
Mula Don Antonio m.or m.e Don
Juan de Albuquerque Leones Don
Juan m.os Montalvan Bam.e Alv.o
Don Gomez G.a de Alcaraz Don
Luis Sinero Ponce de Leon Reg.o

Sacado

La ciud. acordo que a parecer de
el S.r Don Juan Leones Reg.or se ha
recen se monden los Partidores
de los morales y cañaxos y se ha
en los Portillos que abieren
los dichos bienales y para ello se
libran cien R.s los quales pague